

Acta 2950

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 05 de Julio de 2016

En Buenos Aires a los cinco días del mes de julio de dos mil dieciséis se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dr. Manuel Cuiñas Rodríguez; Alejandra Perrupato; Guillermo Goldstein; Victoria Déborah Kalikian; Inés Velasco; Arístides Corti; Mariana Soledad Tkatch; Gabriel Bianco; Luis Alberto Rodríguez Fontán; Viviana Denk; Luisa Briceño; Juan Pablo Schnaiderman; Silvana Luty; Liliana Belí; Florencia Lucila Sinagra; Gustavo Rolando Rojas; Juan Pablo Zanetta. Preside la reunión el Dr. Manuel Cuiñas Rodríguez. Toma el acta la Dra. Victoria Déborah Kalikian. Comienza la sesión a las 19:15 para tratar el siguiente orden del día

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.00.1 Presentación efectuada por la AABA ante el CMN ref. Auditoria Justicia Federal con dictamen favorable de la Comisión de Justicia. Declaración de la AABA.

02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL

02.02.1 Presentación de la AABA como Amicus Curiae ante la Suprema Corte de Tucumán Caso Belén

05.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES

05.01 Propuesta de declaración remitida por la Comisión de Derecho del Trabajo de la AABA "Hacia atrás en el ejercicio del Derecho de Huelga"

05.02 Comisión de la Mujer solicita que la Comisión Directiva se expida con relación a la designación de dos nuevos integrantes de la CSJN sin respetar la equidad de género.

05.03 Dra. Marcela Novick comunica su renuncia a la Vicepresidencia de la Comisión de Consumidores y Usuarios por motivos estrictamente personales.

05.04 Comisión de Seguridad Social solicita que la AABA emita una declaración relativa al rol del abogado en el llamado "Programa de reparación histórica a los jubilados".

05.05 Comisión de Seguridad Social solicita se dirijan comunicaciones a la CSJN, a la Cámara Federal de la Seguridad Social y a Anses con relación a la participación necesaria de los abogados que intervienen en los juicios, en el proceso de celebración y homologación de los acuerdos transaccionales.

06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos

06.01 Comisión de Previsión Social informa la realización del VII Congreso Argentino de Previsión Social organizado en forma conjunta con la Asociación de Abogados Previsionalistas y el Colegio de Abogados de Tucumán

06.02 Comisión de Derechos Humanos informa la primera convocatoria para la realización de la Segunda Jornada Nacional de Defensa de la Defensa de la FACA. Solicita el apoyo de la AABA en dicha organización.

07.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva

07.01 Nota del Dr. Gustavo Rojas y de la Dra. Fadel con motivo de la realización de actividades en conmemoración de la denominada "Noche de las corbatas" el próximo 7 de julio. Solicitan el salón de actos a partir de las 17.30.

08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios

08.01 Dra. Eliser Pintos solicita su incorporación a la Comisión de Seguridad Social

11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS

11.01 Nuevas autoridades del Colegio de Escribanos, Carlos I. Allende Presidente y Esteban Urresti Vicepresidente, hacen llegar el libro institucional del 150 aniversario de su fundación.

11.02 Asociación Argentina de Juristas solicita el espacio de la AABA para realizar una Jornada preparatoria del XVII Conferencia Continental de la AAJ, el día sábado 17/09 de 09.30 a 19.00

11.03 APEMIA solicita el salón de actos para llevar a cabo una mesa-debate para presentar y considerar el tema "Terrorismo de Estado y Archivos Secretos: el caso AMIA", con un panel integrado -en principio- por el Sr. Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la Paz), el Dr. Federico Delgado (Fiscal Federal), la Diputada Victoria Donda (Presidente Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación) y la Sra. Laura Ginsberg (integrante de APEMIA), el día 18 de julio a las 18.30 con motivo del 22º Aniversario del

atentado a la sede de AMIA.

12.00

INVITACIONES

12.01 Invitación de la Directora Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, Dra. Raquel Munt, a participar del Workshop de reflexión e intercambio de experiencias de fundaciones y organizaciones no gubernamentales, que tendrá lugar el día martes 12 de Julio de 2016 desde las 16 hasta las 18 hs., en Humberto Primo N° 378, 1er piso, CABA. Se presentará el trabajo realizado por la Fundación para la Reconciliación, a cargo de Leonel Narváez Gómez.

14.00

NUEVOS ASOCIADOS

14.01

Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

14.01.1 Dra. María Lorena Corbino

14.03

Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación

14.03.1 Dres. Ramona Victoria González Ferrin; Julio Cesar Bono; Mariano Rubén Torossian Ricobelli

16.00

RENUNCIAS

16.01 Dr. Santiago O. Biurrun (19255) (renuncia)

16.02 Dra. Natalia Blasco (16253) (renuncia)

16.03 Dr. Patricio José Manzoni (19596) (renuncia)

16.04 Dr. Marcelo Barrenechea (20615) (renuncia)

18.00

TEMAS QUE DE NO RECIBIR OBJECCIÓN SE DAN POR APROBADOS SIN DEBATE

18.01 Directora General del Registro de la Propiedad Inmueble Esc. Maria Cecilia Herrero de Pratesi hace llegar copia de las disposiciones técnico registrales 9 (art. 2131 del CCyC) , 10 (Ley 17081, Ley 25246 y anotación de Inhibiciones de Bienes) y 11 (Ley 26994 CCyC)

18.02 Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos hace llegar Resolución N° 440 del MJYDH del 24 de junio de 2016.

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior. Se aprueba. **02.00.1** Presentación efectuada por la AABA ante el CMN referente a la Auditoria Justicia Federal con dictamen favorable de la Comisión de Justicia. Declaración de la AABA. El Dr. Cuiñas Rodríguez informa de la participación de la AABA en la Audiencia Publica convocada por el Consejo de la Magistratura de la Nación. Con fecha 30/06/2016, el Consejo de la Magistratura de la Nación dictó, en reunión plenaria, la Resolución CMN N° 342/2016, receptiva del contenido de una presentación efectuada por la AABA ante tal órgano constitucional, relacionada con la implementación de un proceso de auditoría en el ámbito de los órganos jurisdiccionales federales con competencia penal de todo el país, en línea con la Declaración de esta Asociación y explica las diferencias más relevantes entre lo peticionado por Lipera del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y por Rizzo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y lo propuesto por la AABA. Se produce un debate, el Dr. Zanetta destaca que la auditoria corresponde a las causas que están circunscriptas a corrupción. Que la auditoria es a lo largo y ancho de la Argentina, todos los tribunales. Todos los poderes del Estado menos el poder judicial tienen organismos de control. Con la propuesta de la AABA, quedó algo razonable, en líneas generales está bien, nos diferenciamos como Asociación del Colegio Ciudad y del Colegio Público, es bueno como mensaje de la abogacía organizada la idea de auditar a los jueces, las causas deben ser resueltas en tiempo razonable. El Dr. Corti refiere al momento en que integraba el tribunal de enjuiciamiento, se pronunciaba en que la auditoria no es un pedido de informes, por lo cual a los jueces que gozan de estabilidad, si se los debe denunciar hay que efectuar dicha denuncia. Por un lado la CSJN le saca funciones al CMN. Si consideramos que determinado juez es corrupto hay que hacer la denuncia, pero no se puede hacer en bloque o al voleo, no se puede jugar con el honor de la gente. El Dr. Cuiñas expresa que el fundamento del pleno del Consejo de la Magistratura del 30/06 es el 114 inc. 6 CN que le otorga al Consejo de la Magistratura propender a la eficacia del servicio de justicia. Dr. Corti lamenta que haya sido suscripto por kirchneristas. Dr Goldstein sostiene que no es la primera auditoria que se efectúa, algunos consejeros pidieron la ampliación a la Capital Federal, la CSJN ordenó una auditoria de los juzgados laborales, la auditoria es una manera de hacer público lo que no lo es. El Instituto Gioja llegó a la conclusión de que las causas por corrupción de funcionarios tienen un promedio de 12 años, hay que saber que pasó. La postura de la minoría es la abstención. La postura de la mayoría es favorable. Se ratifica lo actuado por la presidencia. **02.02.1** Presentación de la AABA como Amicus Curiae ante la Suprema Corte de Tucumán en el Caso Belén. Informa el Dr. Goldstein que con las observaciones recibidas se terminó de redactar y se le entregó a la abogada de Belén a fin de que ella presente el amicus, se presentó además ante la Asociación de Pensamiento Penal y el Consejo Nacional de la Mujer, este último firmado por la titular que no

es letrada. La colega consultó con la Corte Provincial y no sería necesaria la firma de letrado dado que no está reglamentado. Se ratifica. **05.01** Propuesta de declaración remitida por la Comisión de Derecho del Trabajo de la AABA "Hacia atrás en el ejercicio del Derecho de Huelga". Este asunto está vinculado con el reciente fallo de la Corte. En el amicus presentado por la titularidad del derecho a huelga se debía reconocer a los gremios y la AABA sostenía que también a un grupo de trabajadores, el fallo de la CSJN tiene una posición intermedia porque le otorga el derecho a asociaciones sin personería. El Dr. Goldstein hubiera visto con buenos ojos que, de acuerdo al *amicus* presentado, se ampliara el espectro. Agregar "progresivo" después de la palabra ejercicio. Se aprueba con las correcciones a consensuar con el Dr. Segal. **05.02** Comisión de la Mujer solicita que la Comisión Directiva se expida con relación a la designación de dos nuevos integrantes de la CSJN sin respetar la equidad de género. Se aprueba proyecto de declaración **05.03** Dra. Marcela Novick comunica su renuncia a la Vicepresidencia de la Comisión de Consumidores y Usuarios por motivos estrictamente personales. Se acepta. **05.04** Comisión de Seguridad Social solicita que la AABA emita una declaración relativa al rol del abogado en el llamado "Programa de reparación histórica a los jubilados". Se solicita, en el penúltimo párrafo agregar dilatar y donde dice reconocimiento parcial. Se aprueba. **05.05** Comisión de Seguridad Social solicita se dirijan comunicaciones a la CSJN, a la Cámara Federal de la Seguridad Social y a Anses con relación a la participación necesaria de los abogados que intervienen en los juicios, en el proceso de celebración y homologación de los acuerdos transaccionales. Se aprueba. **06.01** Comisión de Previsión Social informa la realización del VII Congreso Argentino de Previsión Social organizado en forma conjunta con la Asociación de Abogados Previsionalistas y el Colegio de Abogados de Tucumán. El Dr. Cuiñas refiere al dinero adelantado por colegas de la Comisión de Seguridad Social, a quien se les reintegrará en cuanto ingrese dinero por las inscripciones correspondientes. Se toma nota. **06.02** Comisión de Derechos Humanos informa la primera convocatoria para la realización de la Segunda Jornada Nacional de Defensa de la Defensa de la FACA. Solicita el apoyo de la AABA en dicha organización. Se aprueba. **07.01** Nota del Dr. Gustavo Rojas y de la Dra. Fadel con motivo de la realización de actividades en conmemoración de la denominada "Noche de las corbatas" el próximo 7 de julio. Solicitan el salón de actos a partir de las 17.30. Se aprueba. **08.01** Dra. Eliser Pintos solicita su incorporación a la Comisión de Seguridad Social. Se aprueba. **11.01** Nuevas autoridades del Colegio de Escribanos, Carlos I. Allende Presidente y Esteban Urresti Vicepresidente, hacen llegar el libro institucional del 150 aniversario de su fundación. Se agradece. Se felicita y deseos de éxito en la gestión. **11.02** Asociación Argentina de Juristas solicita el espacio de la AABA para realizar una Jornada preparatoria del XVII Conferencia Continental de la AAJ, el día sábado 17/09 de 09.30 a 19.00. Se aprueba. **11.03** APEMIA solicita el salón de actos para llevar a cabo una mesa-debate para presentar y considerar el tema "Terrorismo de Estado y Archivos Secretos: el caso AMIA", con un panel integrado -en principio- por el Sr. Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la Paz), el Dr. Federico Delgado (Fiscal Federal), la Diputada Victoria Donda (Presidente Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación) y la Sra. Laura Ginsberg (integrante de APEMIA), el día 18 de julio a las 18.30 con motivo del 22º Aniversario del atentado a la sede de AMIA. Se aprueba. **12.01** Invitación de la Directora Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, Dra. Raquel Munt, a participar del Workshop de reflexión e intercambio de experiencias de fundaciones y organizaciones no gubernamentales, que tendrá lugar el día martes 12 de Julio de 2016 desde las 16 hasta las 18 hs., en Humberto Primo N° 378, 1er piso, CABA. Se presentará el trabajo realizado por la Fundación para la Reconciliación, a cargo de Leonel Narváez Gómez. Se tiene presente. Se traslada a la Comisión de Mediación. **14.01** Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación. **14.01.1** Dra. María Lorena Corbino. Se aprueba publicar. **14.03** Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación. **14.03.1** Dres. Ramona Victoria González Ferrin; Julio Cesar Bono; Mariano Rubén Torossian Ricobelli. Se aprueban. **16.01** Dr. Santiago O. Biurrun (19255) (renuncia). Se acepta. **16.02** Dra. Natalia Blasco (16253) (renuncia) Se acepta. **16.03** Dr. Patricio José Manzoni (19596) (renuncia) Se acepta. **16.04** Dr. Marcelo Barrenechea (20615) (renuncia). Se acepta. **18.01** Directora General del Registro de la Propiedad Inmueble Esc. María Cecilia Herrero de Pratesi hace llegar copia de las disposiciones técnico registrales 9 (art. 2131 del CCyC) , 10 (Ley 17081, Ley 25246 y anotación de Inhibiciones de Bienes) y 11 (Ley 26994 CcyC). Se toma nota. Se solicita soporte electrónico para difundir en el Boletín. **18.02** Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos hace llegar Resolución N° 440 del MJYDH del 24 de junio de 2016. Se toma nota. **Temas que no están en el orden del día: Tablas 1.** Dr. Corti solicita activación amicus curiae en el caso del Fallo TSJ obligando a exigir DNI. Acompaña artículo periodístico. Se resuelve girar a las comisiones de Derecho Penal, Instituto de Teoría Polítca y Derecho Constitucional y Derechos Humanos a fin de presentarse ante el Tribunal Superior al solo efecto de que conceda el recurso extraordinario. **Tablas 2.** Donación de la Dra. María Cristina Cortesi de dos libros de su autoría, uno de ellos con la colaboración de la Dra. Viviana Denk, para la biblioteca de la AABA: **Judicialización de la salud y métodos alternativos para resolver conflictos y Medicamentos. Introducción al estudio de su regulación jurídica.** **Tablas 3.** Propuesta de la comisión de Arbitraje, Mediación y Conciliación de realizar una mesa redonda: MEDIACIÓN COMUNITARIA y PREJUDICIAL en BARRIOS VULNERABLES (Villa 31) y CONFLICTIVIDAD SOCIAL.- el 10 de agosto a las 17.30 será invitada la Dra. Munt Directora de Métodos Alternativos de resolución de conflictos MJDH. Serán disertantes: Dr. Alejandro Nató (defensor adjunto de la Ciudad); Dr: Gabriel Tubio (Coordinador CAJ Villa31); Dra: Silvina Lordi

Abogada-mediadora. Actividad sin arancel. Se aprueba. **Tablas 4.** Asunto Carta Alayon. El Dr. Goldstein recuerda la nota remitida al Sr. Néstor Alayon en la que se le requería proceda a suministrar algunos datos necesarios para acceder a la pagina y efectuar modificaciones, altas y bajas etc. La misma fue recibida el 9 de junio y aún no hemos tenido novedades al respecto. Se resuelve reiterarle la misma y solicitarle acelere lo solicitado. **Tablas 5.** Dr. Corti presenta proyecto de declaración crítico del decreto 820/2016 modificadorio del decreto 274/2012 reglamentario de la ley 26.737 de tierras rurales. Se acuerda pedirle dictamen al Instituto de Teoría Política y Derecho Constitucional y a la Comisión de Recursos Naturales. **Tablas 6.** La Dra. Inés Velasco, presenta propuesta de teatro para chicos, se aprueba. **Tablas 7.** Se presenta Proyecto de declaración por los atentados sufridos por la redacción de Tiempo Argentino en la madrugada del lunes pasado. Se aprueba. Se informa que la AABA permanecerá cerrada la segunda semana de la feria. La próxima reunión se realizará el 2/8/2016. Siendo las 20.30 y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión del día de la fecha.